

ÍTEM	E-MAIL	PROPONENTE	REMITENTE	OBSERVACIÓN	COMPONENTE	RESPUESTA
OB-01 (Extemporanea)	<a href="mailto:mallolicitacione012026@gmail.com">mallolicitacione012026@gmail.com</a>	EDINTEL S.A.S.	GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO	<p>Al revisar el archivo denominado "ANEXO_2_FORMULARIO_2_SUM_MAGANGUE", evidenciamos una inconsistencia en las cantidades del ítem APS038 – "Suministro y siembra de Uvita de Playa. Incluye 20 cm de tierra negra. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* En la hoja "FASES_Ref Magangué" el ítem APS038 presenta una cantidad de 270,27 m<sup>2</sup>.</li> <li>* En la hoja "FASES_Propuesta_Oferta" el mismo ítem APS038 presenta una cantidad de 374,43 m<sup>2</sup>.</li> </ul> <p>Dicha diferencia genera una variación directa en el valor del presupuesto y en la estructuración económica de la propuesta, pudiendo afectar la elaboración uniforme de las ofertas por parte de los proponentes. En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar cuál es la cantidad correcta del ítem APS038 y, de ser procedente, realizar la respectiva corrección y actualización de los documentos del proceso con el fin de evitar interpretaciones erróneas o posibles inconsistencias en la presentación de las propuestas económicas.</p>	Técnico	<p>En atención a la observación presentada, la entidad se permite aclarar lo siguiente:</p> <p>Conforme a lo indicado expresamente en los Términos de Referencia, la versión oficial del FORMULARIO 2 corresponde al archivo publicado en formato PDF, en el cual se encuentran definidos los valores tope y las condiciones aplicables para la presentación de la postulación económica. La versión editable en Excel fue dispuesta únicamente como una herramienta de apoyo para facilitar el diligenciamiento por parte de los interesados; no obstante, cada postulante es responsable de verificar la correspondencia, coherencia e integridad de la información contenida en dicho archivo editable frente a los valores y condiciones establecidos en la versión PDF oficial. En ese sentido, cualquier diferencia, inconsistencia o desajuste que pudiera advertirse en el archivo editable no modifica ni sustituye las condiciones establecidas en el documento oficial del proceso, ni exime a los interesados del deber de diligenciar su propuesta económica conforme a los valores, cantidades y condiciones definidos en el FORMULARIO 2 en PDF y en los demás documentos que integran los Términos de Referencia.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, y con el propósito de garantizar mayor claridad, uniformidad en la presentación de las ofertas y evitar interpretaciones divergentes por parte de los interesados, la Entidad procedió a efectuar la revisión correspondiente y realizó el ajuste pertinente en la versión editable del archivo Excel, armonizándola con la información contenida en el documento oficial del proceso.</p> <p>En consecuencia, se reitera que, para todos los efectos del proceso de selección, incluyendo la verificación de la postulación económica, la evaluación y la aplicación de eventuales causales de rechazo, prevalecerá la información contenida en el FORMULARIO 2 publicado en PDF, de conformidad con lo previsto en los Términos de Referencia.</p> <p>Por lo anterior, se acoge parcialmente la observación, únicamente en el sentido de efectuar el ajuste del archivo editable en Excel como herramienta de apoyo, sin que ello implique modificación de las condiciones oficiales del proceso, las cuales se mantienen conforme a lo establecido en el FORMULARIO 2 en PDF y en los Términos de Referencia.</p>